

Consejo de Gobierno

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1995 de 13 de Marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla y los artículos 10.1 c) y 17.1 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad (BOME extraordinario nº 2 de 30 de Enero de 2017) **VENGO EN DISPONER:**

PRIMERO: Convocar **sesión Extraordinaria de carácter urgente del Consejo de Gobierno**, que se celebrará en el despacho de la Presidencia, el próximo 4 de diciembre de 2019, a las 09:30 horas en ejecución de las previsiones contempladas en el artículo 17 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. 36705/2019.- DECLARACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN

ASUNTO PRESENTADO POR PRESIDENCIA

2. 36705/2019 NOMBRAMIENTO MIEMBROS CONSEJO ADMINISTRACIÓN AUTORIDAD PORTUARIA

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES, FESTEJOS E IGUALDAD

3. 25904/2019.- RELACIÓN DE SUBVENCIONES NOMINATIVAS A LOS EQUIPOS EN CATEGORÍA NACIONAL .

4. 34073/2019.- SUBVENCIONES NOMINATIVAS A CONCEDER A EQUIPOS QUE VAN ASISTIR A LA PRUEBA DEPORTIVA DEL DAKAR.

SEGUNDO: Notificar la presente convocatoria a los miembros del Consejo de Gobierno y proceder a su publicación en el Portal de Transparencia de la Ciudad Autónoma de Melilla en cumplimiento de los artículos 5 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

El Presidente